



Laudate

Boletín de Nuestra Señora de la Cristiandad - España

Nº 16 - ENERO 2023



IN
MEMORIAM
1927-2022

Queridos fieles de NSC-E:

Dedicamos este boletín a nuestro querido Papa Emérito Benedicto XVI con suma gratitud por su profundo magisterio y su constante dedicación en el servicio a la Iglesia.

Recuerdo especialmente la homilía para la Misa de medianoche de la Navidad de 2010, en la que afirmaba con claridad: “La liturgia es la primera prioridad. Todo lo demás viene después.”

Con gratitud por su búsqueda incansable de la verdad en todas las cosas, desde Nuestra Señora de la Cristiandad - España recordamos que es un deber de caridad rogar a Dios por vivos y difuntos. Por ello exhorto a todos los capítulos a que ofrezcan con afecto filial sufragios por el eterno descanso de Benedicto XVI, pidiendo a Dios Nuestro Señor que le conceda la paz y el descanso eterno.

D. Íñigo Serrano Sagaseta de Ilúrdoz
Capellán General de NSC-E

Una luz en la oscuridad

D. Rodrigo Menéndez Piñar, Pbro.

La Misa Tradicional: un gran legado litúrgico de Benedicto XVI (parte IV)

Mons. D. Alberto José González Chaves, Pbro.

Peregrinar sin andar

María de los Reyes Valpuesta Romero, Diplomática.

Una luz en la oscuridad

D. Rodrigo Menéndez Piñar, Pbro.

Esta es vuestra hora y la del poder de las tinieblas (Lc 22, 53). Así termina nuestro Señor el diálogo con el pésimo mercader Judas y su turba, al ser asaltado en el Huerto de los Olivos. Era la hora de los enemigos de Cristo, que *conspiran contra el Señor y contra su Mesías* (Sal 2, 2), aliándose los gentiles y el pueblo de Israel, Pilatos y Herodes, junto al Sanedrín de sacerdotes, para caer sobre su Santo Siervo (cf. Hch 4, 27). Pero era también la Hora de Jesús (cf. Jn 7, 30; 8, 20; 13, 1), su Hora, la de pasar de este Mundo al Padre, la de *reconciliar todas las cosas, las del Cielo y las de la Tierra, haciendo la paz por la sangre de su Cruz* (Col 1, 20).

Este maridaje aparentemente contradictorio de la hora de Dios y la hora de las tinieblas, la de Jesús y la de sus enemigos, la del bien y la del mal, horada todos los siglos de la historia, haciendo que la navecilla de la Iglesia surque los tiempos triunfante en medio de las tempestades. Hay un tiempo para todo, según el sabio rey *Qohéleth*, y así hay momentos en los que la exaltación de su victoria es patente como el sol de mediodía, y otros en los que la zozobra es tal dentro de la tormenta que no se vislumbra esperanza en el horizonte. Pero en la historia de los hombres todo va mezclado. Nunca faltan manchas en los períodos de esplendor eclesiástico y Dios siempre envía estrellas

radiantes, cuyo fulgor no pueden apagar cuantos nubarrones se ciernan sobre ellas, que la guíen en tiempos oscuros.

Pero no sólo caminan juntas la Luz y la oscuridad. No están entrelazadas, simplemente, haciendo que las cosas no sean químicamente puras. Esto es una mera constatación de la realidad. Sino que en el designio providencial de Dios, de los males se sacan bienes, y en la oscuridad se percibe mejor la luz¹. San Agustín, al inicio del último libro de su magna obra *De civitate Dei*, ve en esto un indicio de mayor poder en Dios, este de sacar bienes de males, más que en no permitir la existencia de los mismos males (cf. XXII, 1). Y es conocido el recurrente pensamiento agustiniano que defiende la utilidad de las herejías para confirmar con más contundencia la verdad, así como los buenos frutos de las persecuciones al fortalecer la adhesión de los cristianos a la fe. De esta manera, todo aquello que cae bajo la calificación de mal, de una u otra manera, acaba contribuyendo al triunfo del bien. Y para la resolución de este dichoso final, Dios gobierna la historia a través de las causas segundas —unas buenas, otras no tanto, algunas definitivamente malas—, lo

[1] Huelga ahora un tratamiento filosófico del mal como privación de bien para la comprensión de estas líneas, sin caer en ningún tipo de dualismo.

cual indica también mayor poder en Dios. Podría llevar a cabo todo Él solo, pero *por la abundancia de su Bondad*, como enseña santo Tomás de Aquino, *comunica a las criaturas la dignidad de verdaderas causas* (S. Th. I, 22, 3).

Esto que pudiera parecer una reflexión teórica reservada a los eruditos de la metafísica es lo más práctico y esperanzador que existe. Al final, el designio general de Dios nunca puede ser frustrado y con la frustración particular y parcial de algunas criaturas no se hace sino colaborar a una mayor honra de Dios y de su obra. Esto lo enseña la Revelación, la teología con sesudos argumentos racionales y también se ve reflejado en las buenas obras de literatura que tienen una cosmovisión cristiana. Así, por ejemplo, en los fundamentos de la obra de Tolkien, sea cuando habla de Melkor, el que introduce el mal en el mundo, cuando Eru, el Creador, después de haberse mostrado aparentemente negligente por dejar obrar al maligno, le sentencia sobre el final de los tiempos: *y tú, Melkor, descubrirás los pensamientos secretos de tu propia mente y entenderás que son sólo una parte del todo y tributarios de su gloria* (*El Silmarillion*, Ainulindalë); sea cuando el mismo Eru habla de los hombres: *Pero Ilúvatar sabía que los Hombres, arrojados al torbellino de los poderes del mundo, se extraviarían a menudo y no utilizarían sus dones en armonía; y dijo: —También ellos sabrán, llegado el momento, que todo cuanto hagan contribuirá al fin sólo a la gloria de mi obra* (*El Silmarillion*, Quenta Silmarillion, Del principio de los días).

La lectura de la oscuridad como purificación del alma aparece también con fuerza en uno de los grandes doctores de la espiritualidad: san Juan de la Cruz. Él dio consistencia al concepto “noche” para describir todo el proceso negativo con que Dios va purgando al alma de sus defectos morales en el crisol del dolor. La experiencia de la noche puede describirse en cuatro aspectos: 1) oscuridad

en el entendimiento que queda confundido; 2) aridez en la voluntad y desgana en el ejercicio del amor; 3) vacío de toda posesión de recuerdos y esperanzas en la memoria; 4) aflicción y tormento como estado de ánimo general, como consecuencia de todo lo anterior. Y si bien en el doctor místico tiene un sentido individual de santificación del alma, nosotros podemos hacer una lectura social acerca de la vida de la Iglesia, para que con esta analogía alcancemos el fruto que quiere el doctor místico cuando expone esta situación: luz especial de fe y fortaleza en el amor, para perseverar con paciencia, sin pena, confiando en Dios que no abandona.

Hace décadas que nos hemos adentrado en un período de noche —últimamente más noche si cabe— en la vida de la Iglesia. En primer lugar, experimentamos una gran oscuridad en el juicio de la fe, en el entendimiento de la Revelación, dándose una confusión doctrinal generalizada que quizá no tenga parangón en la historia eclesial; en segundo lugar, la desgana apostólica de voluntades muy débiles se hace patente, habiéndonos



hecho muy cómodos, sin parresía para arrostrar dificultades; en tercer lugar, hemos olvidado la riquísima Tradición espiritual, cultural y política de la Iglesia, que sería simiente poderosa en medio de la sequedad; y, por último, todo esto conduce a un estado de suplicio interior en aquellos que mantienen la fe y aman a la Iglesia, que tiene como tentación consumirse en la inutilidad de todo remedio, abandonándose a la impotencia.

Es verdad que el mal particular no deja de ser mal, aunque contribuya al bien general. Es cierto que, aunque Dios contaba con la traición de Judas para redimir al género humano, esto no le quita culpabilidad personal al vil fementido. Y es seguro que la postración en la que se encuentra la Iglesia se debe a la culpa de muchos, por acción u omisión, que han arriado la bandera de la Verdad de Cristo, cuando no se han unido a las filas del maligno convirtiéndose en profetas del anticristo. Pero también es verdad, cierto y seguro que la realidad, detrás de la noche, es la acción de Dios purificador, que moviendo a la fidelidad heroica en esa situación penosa, sabe sacar grandes bienes de grandes males. Y también es inequívoco que en la noche Dios no deja de infundir las luces necesarias para no perderse en ella, sea en la santificación del alma, sea en la pasión de su Iglesia. Esto está en la Revelación, pues las puertas del Hades no prevalecerán; en la teología, que nos explica que la indefectibilidad de la Esposa de Cristo es compatible con sus noches y, en especial, con la última noche de la apostasía anunciada por nuestro Señor; y también en la literatura, como en la obra de Tolkien: Eärendil, en el tiempo de la necesidad extrema, obtiene piedad de los Valar y se alza con la luz del silmaril para convertirse en esperanza de elfos y hombres: *Ahora bien, cuando por primera vez Vingilot se hizo a la mar del cielo, se*

elevó de pronto, refulgente y brillante; y la gente de la Tierra Media lo vio desde lejos y se asombró, y lo tomaron por un signo, y lo llamaron Gil-Estel, la Estrella de la Gran Esperanza. Y cuando esta nueva estrella fue vista en el crepúsculo, Maedhros le habló a su hermano Maglor y le dijo: —¿No es acaso un Silmaril, que brilla ahora en el Occidente? Y Maglor respondió: —Si es en verdad el Silmaril que vimos hundirse en el mar y que se eleva otra vez por el poder de los Valar, regocijémonos entonces; porque su gloria es vista ahora por muchos, y no obstante está más allá de todo mal.— Entonces los Elfos miraron hacia arriba y ya no desesperaron (El Silmarillion, Quenta Silmarillion, Del viaje de Eärendil y la guerra de la cólera). Y milenios después, esa misma luz, será la esperanza de los más pequeños, que tienen en su mano el destino del mundo: una luz en los sitios oscuros, cuando todas las otras luces se hayan extinguido (El Señor de los anillos, La comunidad del anillo, Adiós a Lórien) y Frodo, hobbit de la Comarca, pequeño con los pequeños, enfrentará con el corazón inflamado por esa llama a uno de los peligros más terribles de toda la historia de la Tierra Media que haría retroceder a los grandes.

En esta la hora de los enemigos de la Iglesia hagamos cuenta que es también la hora de la Iglesia. Siempre hay luces que infunden seguridad en medio de la noche, como fue Benedicto XVI, astro guía y restaurador de la belleza litúrgica. Y el brillo del papa Ratzinger —ya de feliz memoria— ha de encender los corazones en la esperanza de la restauración católica, si es que Dios tiene preparado este destino para los siglos futuros; o en la firmeza de la fe, custodiada por la Tradición, si Dios ha dispuesto ya la entrada de la noche última que dará paso al nuevo y eterno día sin ocaso.

La Misa Tradicional: un gran legado litúrgico de Benedicto XVI (parte IV)

Mons. D. Alberto José González Chaves, Pbro.

Al referirnos al magisterio litúrgico de Benedicto XVI hemos obviado, *ex professo*, el Motu Proprio *Summorum Pontificum*, del 7 de julio de 2007. Y ello, por dos motivos. Primero, porque siendo un acto magisterial, es también, y más propiamente, una medida jurídica de gobierno. Y segundo, para extendernos más en él, puesto que es un documento que constituye una relevante expresión del magisterio del Romano Pontífice y de su *munus* propio como Vicario de Cristo y Pastor de la Iglesia universal: regular la Sagrada Liturgia de la Iglesia¹.

Con esa decisión, el Papa liberalizó el *Usus antiquior* del rito latino. No se trató de una concesión al tradicionalismo, ni fue sólo, ni principalmente, una mano tendida a la Fraternidad San Pío X. Para ampliar y facilitar casi ilimitadamente las posibilidades ofrecidas por el anterior Motu Proprio de San Juan Pablo II, *Ecclesia Dei*, Benedicto XVI explicaba sus razones en una carta dirigida al episcopado universal. En 2011, la Instrucción *Universae Ecclesiae*, de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre la aplicación del *Motu Proprio* completaba su razón de ser. Sin pretender invalidar la reforma litúrgica en su conjunto, con este acto el Papa consideraba positiva la convivencia de las dos formas históricamente sucesivas de celebrar la Liturgia Romana, que deben conocerse, respetarse y amarse, en actitud de “hermenéutica de continuidad”, buscando un enriquecimiento recíproco. ¿Cómo? El Papa lo explica en la Carta con que acompaña el Motu Proprio: “En el Misal antiguo se podrán y deberán insertar nuevos santos y algunos de los nuevos prefacios. En la celebración según el Misal de Pablo VI se podrá manifestar, en

[1] Instrucción *Universae Ecclesiae*, 8

un modo más intenso de cuanto se ha hecho a menudo hasta ahora, aquella sacralidad que atrae a muchos hacia el uso antiguo. La garantía más segura para que el Misal de Pablo VI pueda unir a las comunidades parroquiales y sea amado por ellas consiste en celebrar con gran reverencia de acuerdo con las prescripciones; esto hace visible la riqueza espiritual y la profundidad teológica de este Misal”. Ambas formas las recibimos de la Iglesia; sin rechazos, contrarios a la voluntad del *Motu Proprio*, cada cual puede escoger el modo que más le ayuda a celebrar y nutrir su fe.

En el documento, el Papa comienza refiriéndose a que “los Sumos Pontífices (de ahí el título) se han preocupado constantemente de que la Iglesia ofreciese a la Divina Majestad un culto digno «para alabanza y gloria de su Nombre» y «para el bien de toda su Santa Iglesia». Entre estos Pontífices sobresale San Gregorio Magno, que, para transmitir a los nuevos pueblos europeos la fe católica y la cultura romana, ordenó que fuera definida y conservada la forma de la Sagrada Liturgia relativa a la Misa y al Oficio Divino, como se celebraba en la Urbe. Así, la Liturgia romana enriqueció la fe y la cultura de Europa. Corriendo los siglos, mostraron particular solicitud por la Liturgia otros Papas como San Pío V, que tras el Concilio de Trento renovó el culto de la Iglesia Latina actualizando el Misal Romano, Clemente VIII, Urbano VIII, San Pío X, Benedicto XV, Pío XII y San Juan XXIII.

Tras el Concilio Vaticano II el Beato Pablo VI aprobó en 1970 para la Iglesia latina los libros litúrgicos reformados. Sin embargo, no pocos fieles siguieron adhiriéndose con amor a las anteriores formas litúrgicas, que



habían impregnado su cultura y su espíritu tan profundamente, que San Juan Pablo II, con el indulto *Quattuor abhinc annos*, de 1984, emitido por la Congregación para el Culto Divino, concedió la facultad de usar el Misal Romano editado por San Juan XXIII en 1962. En 1988, con el Motu Proprio *Ecclesia Dei*, Juan Pablo II exhortó a los obispos a utilizar amplia y generosamente esta facultad en favor de cuantos fieles lo solicitasen.

Como estas peticiones eran insistentes, en el año 2007, tras haber escuchado a los Cardenales y haber reflexionado y orado, con el Motu Proprio *Summorum Pontificum*, Benedicto XVI estableció que, si el Misal de Pablo VI es la expresión ordinaria de la «lex orandi» de la Iglesia católica de rito latino, el Misal de San Pío V y San Juan XXIII, **que nunca se ha abrogado**, debe considerarse como expresión extraordinaria de la misma «lex orandi» y gozar de respeto y veneración. Ambas expresiones de la «lex orandi» de la Iglesia son dos usos del único rito romano, y es lícito celebrar la Misa según el Misal Romano de San Juan XXIII, como forma extraordinaria de la Liturgia de la Iglesia, con las siguientes condiciones:

- En todas las Misas celebradas sin el pueblo, todo sacerdote católico de rito latino, tanto secular como religioso (idóneo y sin impedimento jurídico), puede usar el Misal de San Juan XXIII, sin permiso de la Sede Apostólica ni de su Ordinario.

- También pueden hacerlo las comunidades de los Institutos de vida consagrada y de

las Sociedades de vida apostólica, tanto de derecho pontificio como diocesano, en sus oratorios propios.

- En las parroquias donde haya un grupo estable de fieles, el párroco acogerá de buen grado su petición de celebrar la Santa Misa tradicional, tanto en días feriales como en domingos y festividades. El párroco permitirá también a los fieles y sacerdotes que lo soliciten la celebración en esta forma extraordinaria en la administración de los sacramentos del Bautismo, del Matrimonio, de la Penitencia y de la Unción de enfermos, y en peregrinaciones. En las iglesias no parroquiales ni conventuales, debe el Rector conceder la licencia. Si el párroco no atiende la petición de los fieles, el obispo debe hacerlo, y si no puede, lo indicará a la Comisión *Ecclesia Dei* para que le ayude.

- El Obispo puede celebrar el sacramento de la Confirmación usando el precedente Pontifical Romano.

- El Obispo puede erigir una parroquia personal para la Liturgia tradicional, o nombrar un capellán.

- Los clérigos pueden rezar el Breviario Romano promulgado por San Juan XXIII.

- La Pontificia Comisión *Ecclesia Dei* vigilará sobre la aplicación de estas disposiciones, que deberán observarse desde el 14 de septiembre de 2007.

Hasta aquí las disposiciones jurídicas, como se ve, breves y tajantes. Pero nos interesa más detenernos en algunas declaraciones de principios de la importante Carta a los Obispos con que (algo desusado en un Papa), Benedicto XVI quiso acompañar el Motu Proprio, comenzando por explicar que el documento es fruto de largas reflexiones, múltiples consultas y de oración, y diciendo enseguida: “Noticias y juicios hechos sin información suficiente han creado no poca confusión. Se han dado reacciones muy divergentes, que van desde una aceptación con alegría a una oposición dura, a un

proyecto cuyo contenido en realidad no se conocía”.

¿Cuáles eran los temores? En primer lugar, que el Motu Proprio viniera a menoscabar la autoridad del Concilio



Con el Motu Proprio *Ecclesia Dei* de 1988, San Juan Pablo II apeló a la generosidad de los Obispos respecto a las “justas aspiraciones” de los fieles que pedían el *Usus*

Vaticano II, poniendo en duda la reforma litúrgica. Pero a esta prevención infundada, Benedicto XVI responde que el Misal de Pablo VI sigue siendo la Forma ordinaria de la Misa, mientras que el Misal de Juan XXIII, usado durante el Concilio y nunca jurídicamente abrogado (ya lo había dicho en el Motu Proprio, pero lo reafirma), será la Forma extraordinaria. No son dos, sino un doble uso de un único Rito.

Benedicto XVI decide liberalizar el uso del Misal de 1962 porque no pocos permanecían fuertemente ligados a este uso del Rito romano que, desde la infancia, se les había hecho familiar. Sobre todo, en los Países donde el movimiento litúrgico había dado una notable formación litúrgica y una profunda e íntima familiaridad con la Misa Tradicional a muchas personas que, aceptando el Concilio Vaticano II y fieles al Papa y a los Obispos, deseaban no obstante continuar con la Misa de siempre. A ello cooperó el hecho de que en muchos lugares el nuevo Misal llegó a entenderse como una autorización e incluso como una obligación a la creatividad, lo cual llevó a menudo a “deformaciones de la Liturgia al límite de lo soportable”. En este punto, el Papa añade con aflicción: “Hablo por experiencia porque he vivido también yo aquel periodo con todas sus expectativas y confusiones. Y he visto hasta qué punto han sido profundamente heridas por las deformaciones arbitrarias de la Liturgia personas que estaban totalmente radicadas en la fe de la Iglesia”.

Antiquior, buscando sobre todo ayudar a la Fraternidad San Pío X a reencontrar la plena unidad con el Sucesor de Pedro y curar una herida cada vez más dolorosa. Pero los Obispos temían que la autoridad del Concilio fuera puesta en duda. Además, se suponía que la petición del Misal de 1962 se limitaría a la generación que había crecido con él, “pero desde entonces se ha visto claramente que también personas jóvenes descubren esta forma litúrgica, se sienten atraídos por ella y encuentran en la misma una forma, particularmente adecuada para ellos, de encuentro con el Misterio de la Santísima Eucaristía”.

El segundo temor ante el Motu Proprio (también infundado como se ve al cabo de diez años), era que una más amplia posibilidad de uso del Misal de 1962 podría llevar a desórdenes e incluso a divisiones en las comunidades parroquiales. “El uso del Misal antiguo presupone un cierto nivel de formación litúrgica y un acceso a la lengua latina; tanto uno como otro no se encuentran tan a menudo”. Por eso, preveía sabiamente el Papa, el nuevo Misal permanecería como la Forma ordinaria del Rito Romano, tanto por la normativa jurídica como por la situación real de los fieles.

Benedicto XVI no pretendió disminuir de ningún modo la autoridad de los Obispos, moderadores de la liturgia en sus diócesis (de hecho les pidió informar a la Santa Sede, tres años después de la entrada en vigor del Motu Proprio). Tampoco aspiraba a satisfacer a grupúsculos nostálgicos.

Lo que el Papa buscó lo recogió, cuatro años más tarde, la Instrucción *Universae Ecclesiae*:

- a) ofrecer a todos los fieles la Liturgia romana en el *usus antiquior*, como un tesoro precioso que hay que conservar;
- b) garantizar y asegurar realmente el uso de la Forma extraordinaria a quienes lo pidan, considerando que el uso la Liturgia romana que entró en vigor en 1962 es una facultad concedida para el bien de los fieles y, por lo tanto, debe interpretarse en sentido favorable a los fieles, que son sus principales destinatarios;
- c) favorecer la reconciliación en el seno de la Iglesia.

Vale la pena leer literalmente el final de la Carta, escrita con toda la ternura de un Padre, preocupado por la unidad de sus hijos:

“Mirando a las divisiones que a lo largo de los siglos han desgarrado el Cuerpo de Cristo, se tiene la impresión de que en momentos críticos en los que la división estaba naciendo, no se ha hecho lo suficiente por parte de los responsables de la Iglesia para conservar o conquistar la reconciliación y la unidad; se tiene la impresión de que las omisiones de la Iglesia han tenido su parte de culpa en el hecho de que estas divisiones hayan podido consolidarse. Esta mirada al pasado nos impone hoy una obligación: hacer todos los esfuerzos para que a todos aquellos

que tienen verdaderamente el deseo de la unidad se les haga posible permanecer en esta unidad o reencontrarla de nuevo. Me viene a la mente una frase de la segunda carta a los Corintios donde Pablo escribe: “Corintios, os hemos hablado con toda franqueza; nuestro corazón se ha abierto de par en par. No está cerrado nuestro corazón para vosotros; los vuestros sí que lo están para nosotros. Correspondeos; ... abrid también vosotros” (2 Cor 6,11-13). Pablo lo dice ciertamente en otro contexto, pero su invitación puede y debe tocarnos a nosotros, justamente en este tema. Abramos generosamente nuestro corazón y dejemos entrar todo a lo que la fe misma ofrece espacio. No hay ninguna contradicción entre una y otra edición del Missale Romanum. En la historia de la Liturgia hay crecimiento y progreso pero ninguna ruptura. Lo que para las generaciones anteriores era sagrado, también para nosotros permanece sagrado y grande y no puede ser improvisamente totalmente prohibido o incluso perjudicial. Nos hace bien a todos conservar las riquezas que han crecido en la fe y en la oración de la Iglesia y de darles el justo puesto. Obviamente para vivir la plena comunión tampoco los sacerdotes de las Comunidades que siguen el uso antiguo pueden, en principio, excluir la celebración según los libros nuevos. En efecto, no sería coherente con el reconocimiento del valor y de la santidad del nuevo rito la exclusión total del mismo”.

Peregrinar sin andar

María de los Reyes Valpuesta Romero, Diplomática

En 2019 hice la peregrinación París-Chartres. Era entonces una opositora sin muchas posibilidades de hacer planes. Recuerdo que el año anterior me había quedado con las ganas de acudir; la convocatoria —decían— saldría en verano, y no podía “perder” ni un día de estudio. Ese 2019 nadie me lo iba a quitar. La experiencia fue maravillosa. Al año siguiente quise repetir, y mi padre era ya un fichaje seguro. Pero llegó la pandemia y eso fue imposible.

El virus, sin embargo, no frenó mi boda —también entre BOEs, temas, ensayos e idiomas—. Al mes de casarme me quedé embarazada. En 2021, con mi primer hijo acompañándome en mi vientre en cada examen, aprobé por fin. Después de casi cinco años de estudio, por fin se acababa el largo paréntesis de las oposiciones. Me convertí entonces en una opositora en rehabilitación, e inicié mis prácticas como funcionaria en verano, embarazada de siete meses.

Mientras tanto, nos había llegado la noticia de que un grupo de fieles de la Santa Misa tradicional, entre ellos nuestro querido José María, estaba organizando ese mismo año una peregrinación similar a la París-Chartres, pero en España, de Oviedo a Covadonga. Mi marido, viviendo fuera y con una mujer embarazada y aún opositora —el que tenga un familiar preparando un examen público sabe lo que esto significa, y podrá ponderar como se merece la valentía de mi esposo—, se había lanzado a ser el jefe de capítulo de Nuestra Señora de la Antigua, de Una Voce Sevilla.

Toda mi familia —padres y hermanos, y también algunos tíos y primos— iba a hacer la peregrinación. Pero entre el embarazo y el trabajo, al final mi madre —

necesariamente con buen criterio, que para eso es una madre—, me convenció para que nos quedáramos en casa. A ver qué íbamos a hacer si me ponía de parto con los baches de los caminos. Todos volvieron entusiasmados, y a mí me quedó el regusto amargo de no haber podido estar.

Este último año, en 2022, tenía que participar como fuera. ¿El inconveniente ahora? Tenía un bebé de diez meses y volvía a estar embarazada. Era evidente que no podía hacer el camino con todos los demás, pero tampoco iba a volver a quedarme atrás. Mi marido y yo nos organizamos para poder participar en las Misas y unirnos a los peregrinos en las diferentes paradas. No nos pudimos alegrar más.

Me impresionó, con la experiencia de Chartres, la extraordinaria organización. Cuando has hecho la peregrinación francesa, que lleva celebrándose décadas, tus expectativas en cuanto a la preparación logística son muy altas. Yo creía que acercarse siquiera a ese nivel, teniendo en cuenta que la Oviedo-Covadonga cumplía dos años, iba a ser absolutamente imposible. No obstante, con la perspectiva que me daba estar “fuera”, quedé asombrada viendo cómo todo funcionaba como un reloj; eso ayuda a exprimir del todo la experiencia. Aprovecho la oportunidad que me brinda esta tribuna para agradecer a organizadores y voluntarios por su trabajo.

Tal vez más de uno se pregunte, en relación con esto, qué provecho se puede sacar de una peregrinación cuando no se peregrina propiamente. Es cierto que no tuvimos el cansancio físico de quienes fueron andando desde Oviedo a Covadonga y durmieron tres noches en tiendas de campaña. Es verdad que no pudimos ofrecer la fatiga y el dolor de nuestros cuerpos. Pero sí que

vimos la alegría de todos los que lo hicieron, y pudimos compartir con ellos el gozo de sabernos llamados por el Señor para estar allí en esos momentos, para rezar por España, por la Iglesia y por el Papa, y también por todos nosotros.

Muchas veces me sorprende a mí misma pensando que he nacido en la época equivocada. Ya hace tiempo que me siento a contracorriente en casi todo, pero ahora que tengo hijos lo

noto con aún más intensidad. A menudo la deriva del mundo me abruma, y por todas partes percibo ataques y amenazas. Sin embargo, de vez en cuando Dios me da la gracia de entender que, desde el principio de los tiempos, y aun desde antes, Él ya me había pensado en este momento histórico, y que mis circunstancias personales son las que ha dispuesto para mi salvación. En el camino a Covadonga me pasó con frecuencia.

En ese ambiente de fervor, camaradería, alegría profunda y recogimiento, todo al mismo tiempo, no puedes sino dar gracias a Dios por lo que ha hecho con tu vida y las personas de las que te ha rodeado. Las tres jornadas de la peregrinación fueron una bocanada de aire fresco en medio de la asfixiante vorágine del día a día. Saber que estás con los tuyos, aunque solo conozcas a un puñado de personas; frenar el ritmo para pensar en lo que de verdad es importante; y hacerlo en aquel entorno incomparable permite volver a la rutina de otra manera, con fuerzas renovadas. Temo que estas frases suenan demasiado a manual de autoayuda, pero entiéndase todo desde una óptica sobrenatural. Fue como un retiro activo; así lo sentí yo.

Es un poco lo que me pasa con la propia Misa tradicional. Los silencios o la lengua sagrada favorecen el recogimiento y la oración, con lo cual mi “participación” — esa que tanto reclaman algunos— termina



siendo particularmente activa, y mis energías para enfrentarme a lo que hay fuera también se incrementan. Nótese en este punto que no soy ninguna nostálgica: Aún no tengo treinta años, y nadie en mi casa asistía con asiduidad al *vetus ordo*. No puede decirse que tenga añoranza de la liturgia antigua, porque nunca antes la había conocido. Pese a todo, sí que percibo que es un tesoro que me tocaba en herencia y que algunos habían apartado de mí.

En este sentido, para algunos quizá podría llamar la atención la edad media de los peregrinos. La cantidad de jóvenes, muchos de ellos miembros de familias con niños, era enorme. Así puede verse en los vídeos y fotos de la peregrinación. No creo que me arriesgue mucho a equivocarme si digo que quienes pudieran haber vivido la época anterior al cambio de liturgia no llegaban al uno por ciento de todos los que fuimos a Covadonga. También esto reconforta: No somos un reducto condenado a la desaparición. Al contrario, la Tradición es joven, y ello es motivo de esperanza.

Por otra parte, esta era la primera vez que visitaba Asturias. Para mí, que soy andaluza, la tierra de Don Pelayo no queda demasiado cerca. Mucho menos cerca se puede decir que me queden sus tiempos. Paisajísticamente, mi Sevilla natal y sus campos llanos y dorados, con los que estoy mucho más familiarizada, no se parecen ni por asomo a las verdes y ondulantes

praderas asturianas. La peregrinación coincidió con una ola de calor en el sur que no se notó en el norte. Y aun así, tenía la sensación de estar andando por la tierra de mis abuelos. Se respiran hispanidad y cristiandad en el ambiente, aunque todavía no tengo del todo claro si esto era más por el lugar o por el contexto.

Ahora, a principios de enero, estamos calibrando cómo vamos a organizarnos este año. Ya tenemos todos —padres, hermanos y cuñados— reservados los días

para, cada uno como pueda, tomar parte en la peregrinación. Nosotros volveremos a ir con bebés, esta vez con dos. El mayor tendrá casi dos años, y la pequeña siete meses. Es más que probable que tampoco podamos hacer el camino andando, ni siquiera en el capítulo de familias, pero contamos los días para que llegue la fecha. Como siempre, Dios proveerá. Nosotros trataremos de dejarnos guiar por Él y de sacar el máximo provecho de la extraordinaria experiencia que es ir a Covadonga.

Notas de actualidad

NSC-E



Funerales por Benedicto XVI

Nuestra Señora de la Cristiandad - España organizó una Misa Solemne de Requiem por el eterno descanso de Benedicto XVI, a la que asistieron, la Presidenta, el Capellán General y un nutrido grupo de fieles. En la imagen se observa el catafalco levantado para dichas honras fúnebres.

Celebración de la Navidad

El Capítulo San Francisco de Javier de Navarra se reunió durante la octava de Navidad para celebrar con solemnidad el nacimiento del Niño Dios. Tras la Santa Misa y un rato de encuentro fraterno, cantaron un Te Deum en acción de gracias por los beneficios recibidos de Dios nuestro Señor durante el año que terminaba.





Laus Deo, Virginique Matri

¡Suscríbete al boletín y
ayúdanos a difundirlo!

¡Necesitamos tu ayuda!

NSC-E se financia exclusivamente
gracias a donaciones.